



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA**

**CORRE TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO
ART. 521 C.P.C. – ART. 32 LEY 1395 DE 2010**

FECHA: 24/02/2016

ENTRE EL 25/02/2016 Y EL 29/02/2016

No. Expediente	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha de entrada	Fecha de salida
150013331004 20110012200	EJECUTIVO	JOSE EFRAÍN PEREZ GUERRERO	INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL I.S.S. - COLPENSIONES	25/02/2016	29/02/2016

Se fija el presente en la Secretaría del Despacho y en el Portal Web de la Rama Judicial por el término legal, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y se desfijará a las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del correspondiente día.

JULIAN DAVID FORERO CHINOME
SECRETARIO